



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00182-00
PROCESO	Insolvencia
SOLICITANTE	PAOLA ANDREA MONTOYA OBANDO

Allegada escritura pública y el certificado de existencia y representación del BANCO DE BOGOTÁ, se procede a reconocer personería al abogado DANIEL GALLEGO HURTADO con T.P. 308.417, para represente al BANCO DE BOGOTÁ en los términos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5e3c4783954f6c090928a66d03cfadac7660136d772bb72a615056371cfe7d3**

Documento generado en 21/09/2022 02:10:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>